



República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre,

La Universidad Autónoma del Caribe

Con personería jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 101 del 1 de abril de 1967 y con reconocimiento institucional como Universidad, según Decreto número 1094 de Diciembre 11 de 1974, expedido por el Gobierno Nacional.

Representada por el Rector, el Consejo Directivo, el Rectorio y los Profesores de su

Facultad de Ciencias de la Comunicación Social

Aprobada por Resoluciones Nos. 2823 de fecha 24 de abril de 1975 y 4175 de fecha 2 de agosto de 1976, del Ministerio de Educación Nacional, mediante Nos. 525 de fecha 10 de 1981 y 104 de fecha 11 de 1986, de la Junta Directiva del "CUCES" y Resoluciones Nos. 1162 de fecha 26 de Noviembre de 1988, 5423 del 26 de Diciembre de 1988, 0439 del 20 de Febrero de 1989, 043904 del 24 de Noviembre de 1991 y 001465 del 20 de Junio de 1993 expedidas por la Dirección General del "CUCES". Acuerdo No. 577-01 del 01 de 1994, expedido por el Consejo Directivo de la Universidad.

En atención a que

Jorge Luis Velásquez Alzamora

C.C. 05.467.980 de Santa Marta (Magdalena)

ha hecho los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Comunicador Social - Periodista

y, en consecuencia, testifica que es idóneo para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos con los sellos de la Universidad en la ciudad de Barranquilla a 13 de Noviembre de 1998.

Rector
Presidente del Consejo Directivo

El Decano Académico

Decano Académico

Decano de la Facultad

Registrado en el libro de Actas de Grado

No. 52

Registrador



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Certificación de Registro de Diploma 1431

El suscrito Secretario General de la Universidad Autónoma del Caribe

CERTIFICA

Que JORGE LUIS VELASQUEZ ALZAMORA
identificación con C.C. No. 85.457.890 expedida en Santa Marta (Magd)
recibió su título de COMUNICADOR SOCIAL-PERIODISTA,
el día 13 de Diciembre de 1996, según consta en el Acta de Grado No. 148
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX y anotado en el Libro de Actas No. 2
Folio No. 82

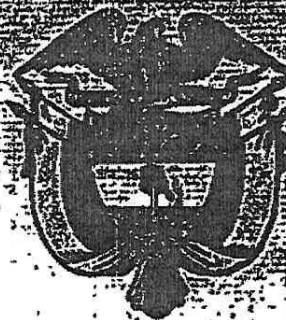
TAMU TURBAY ECHEVERRIA
Secretario General

Barranquilla, 1 de Marzo

de 1997

Orietta Martínez.

La República de Colombia, en su Nombre



El

Instituto Los Andes

De Santa Marta - Magdalena

Aprobado según Resolución No. 1322 del 25 de Octubre de 1990
de la Gobernación del Departamento del Magdalena

Confiere a:

Jorge Luis Velásquez Alzamora

Identificado con C.C. No. 85 457.890 de Sta. Mta

El Título de:

Bachiller Académico

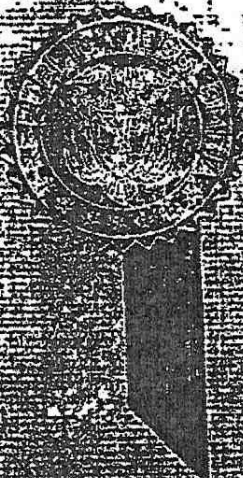
Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación Media Vocacional según los planes y programas vigentes

Juan José Campuzano
Rector

Demian...
Secretario

Santa Marta, 14 de Diciembre de 1990

Ante el Registrador 2073 del Libro de Registro
Reg. No. 5823



[Firma]
Secretaría de Educación

Se otorga en Santa Marta, a las 20 horas del día 14 de Diciembre de 1990